

FOTO: CUARTOSCURO



• **SUPERVISIÓN.** El INE tiene 60 días para emitir la resolución sobre nuevos partidos.

#DATOSDELINE

De 88, sólo uno tiene posibilidad

HASTA AHORA, ÚNICAMENTE UNA ASOCIACIÓN CUMPLE CON REQUISITOS PARA SER PARTIDO

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el balance de 88 organizaciones registradas para convertirse en partido político nacional en 2026, Construyendo Sociedades de Paz (CSP) se perfila como la única en lograrlo.

3

MIL ASISTENTES, EN LOS ENCUENTROS ESTATALES.

200

PERSONAS MÍNIMO, EN REUNIONES DISTRITALES.

Según datos del Instituto Nacional Electoral (INE), al 24 de octubre, la asociación ha celebrado 217 asambleas, superando el mínimo de 200 requerido por la Ley General de Partidos Políticos. No obstante, en cuanto a afiliaciones, aún necesitan sumar más miembros; pues cuentan con 126 mil 134, y el requisito mínimo es de 256 mil 30 personas.

De las afiliaciones recabadas, el organismo electoral también indicó que hasta el momento, 121 mil 631 fueron realizadas en las asambleas y cuatro mil 503 mediante la aplicación móvil.

Otra organización que también podría alcanzar registro como Partido Político Nacional para 2026, es Personas Sumando en 2025, misma que hasta la fecha lleva 141 asambleas, es decir, les faltan por celebrar 59 de estas y con ello, sumar las 200 como mínimo. 📌

FECHAS CLAVE

1

• El 25 de febrero, organizaciones tienen que cumplir con su asamblea constitutiva.

2

• En marzo, el Consejo General rendirá informe del total que quieren registro.